



Pablo Hasél: su historial judicial

Ya son varios días de graves disturbios y protestas que sacuden distintas ciudades españolas a razón de la entrada en prisión del rapero conocido como **Pablo Hasél**. Pero, ¿por qué motivo ha ingresado en prisión? ¿Solamente por unas rimas y *tweets*? ¿Cuál es su historial judicial? ¿Se podría estar vulnerando su derecho fundamental a la **libertad de expresión**? Veamos.



Disturbios por la entrada en prisión de Hasél (Foto: EFE/Ferrán Nadeu)

Abril de 2014: enaltecimiento del terrorismo

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condena a Pablo Rivadulla Duró (Pablo Hasél de nombre

artístico) como autor de un delito consumado de **enaltecimiento del terrorismo** del [art.578 del Código Penal](#), a la pena de dos años de prisión. (Consulta la [sentencia](#))

Según los hechos probados del citado fallo, la condena tuvo su origen en unas canciones subidas a la plataforma YouTube con expresiones alusivas a las organizaciones terroristas **GRAPO, ETA Al Qaeda, RAF, Terra Lliure** y a alguno de sus miembros, en c ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |